



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 06002-006-12**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11 :00 horas del día 17 de Octubre del 2012, se reunieron, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Abastecimientos, ubicada en la planta baja del Edificio "B", del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia El Diezmo, los integrantes del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado, los **CC.**, Licda. Alejandra Luna del Toro, Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos; Lic. José Santos Montes Juárez, Director General de Administración y Abastecimientos, C.P. Manuel Santa Ana Velasco, Representante de la Contraloría General del Estado, Lic. Jesús Antonio Terrazas Zamora, Encargado de la Dirección de Adquisiciones, Lic. Natalia Citlali Huizar Corona, Jefa del Departamento de Compras y Licitaciones, C.P Alejandro Borja Ochoa, Representante de la Dirección de Servicios Generales, LAE. Víctor Manuel Gallardo Chávez, Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración Licda. Mariana Barradas Bonales Asesor Jurídico en la Secretaría de Finanzas y Administración; de CANACINTRA la C. Lucia Nande Malta, así como el asesor técnico, Lic. Carlos Alberto Uribe Calvillo de la Dirección de Ingresos; por parte de los licitantes estuvieron presentes los CC. Daniel Campirano Covarrubias, COMFORMEX, S.A. DE C.V., así como el Lic. Carlos Castillo Rodríguez del Campo, de la empresas ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S. A. de C.V. a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. **06002-006-12** para la adquisición de holograma fiscal vehicular 2013.

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión se firmara la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez de la junta de aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, el **Presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado** declaró la existencia del quórum legal necesario para sesionar. Dicho lo anterior, se dio lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión que lleva como único objeto la celebración de la junta de aclaraciones de la licitación número **06002-006-12** para la adquisición de holograma fiscal vehicular. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Se procedió por parte de la **Licda. Alejandra Luna del Toro**, Presidenta suplente del H. Comité a realizar las aclaraciones y precisiones que a continuación se detallan:

A).- EN LO QUE SE REFIERE A LAS ESPECIFICACIONES DEL FORMATO SE CAMBIA LO SIGUIENTE:

En el punto 2 se elimina la marca de agua en el papel de seguridad blanco de 90 grs.
En el punto 3 se quita la tercera tinta, quedando únicamente a dos tintas.
En el punto 8 se quita la palabra calcomanía y se remplaza por la del holograma vehicular.

Los punto 9 y 10 se eliminan porque no habrá ventana de desprendimiento y se recorre la numeración quedando el punto 11 como punto 10 y el punto 9 se agrega un código de barras en color negro igual que el aparecerá en el engomado holográfico.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



En el punto 11 se adiciona en lo que respecta a la palabra del Estado de Colima, con la silueta del territorio del Estado de Colima.

B).- EN LO QUE SE REFIERE AL ENGOMADO DEL HOLOGRAMA SE HACEN LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

En el punto 3 se cambia la palabra holográfica por transparente en lo referente a la María Luisa pero sigue perteneciendo al holograma.

En el inciso **C** se cambia de lugar el código de barras de estar en la parte superior derecha pasa a la parte inferior izquierda.

En el inciso **E** se corrige la dirección de internet quedando como: www.colima-estado.gob.mx. Mismo caso lo del punto 1 del inciso **E**.

CAMBIOS DE FECHA DE LA APERTURA ECONÓMICA Y EL FALLO.

La apertura Económica se modifica del 20 de noviembre se adelanta al día 13 del mismo mes y año y el Fallo de adelanta del 21 de noviembre al 14 de noviembre.

Para llevar acabo el presente acto se solicitó que las preguntas se formularan por los licitantes mediante escrito en papel membretado y se hicieran llegar a la Dirección de Adquisiciones, a través de correo electrónico o vía fax, a más tardar hasta las 14:00 horas del día 15 de Octubre del 2012. Dejándose constancia de recepción de las interrogantes presentadas por la Empresa denominada Accesos Holográficos, S.A. de C.V. que se anexan a la presente acta administrativa para que formen parte integral de la misma, máxime si se considera que en esta acta solo constarán las respuestas a cada pregunta realizada por el licitante, pues para efectos de economía se obvia transcribir de nueva cuenta cada pregunta puesta en los pliego de interrogantes ya mencionados.

En estricto orden de recepción de las preguntas, se inició dando respuesta a las formuladas por la empresa Accesos Holográficos, S.A. de C.V. siendo estas las siguientes:

Respuesta a la pregunta 1: Sí. Es un código tipo QR.

Respuesta a la pregunta 2: No se admite su petición de elimina dicho código, ya que para el Gobierno del Estado de Colima es de suma importancia su permanencia en el holograma.

Respuesta a la pregunta 3: No. se admite su petición.

Asimismo, se les hace saber a los participantes, que la presentación de Proposiciones y Apertura de las Propuestas Técnicas, se llevará a cabo el día 05 de noviembre del 2012 a las 11:00 horas.

Se hace saber a los licitantes que no habrá otra Junta de Aclaraciones, asimismo con

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

(Handwritten signature on the left margin)



base en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos mencionada se hace constar que la presente Acta forma parte integral de las propias bases de licitación que nos ocupan.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose para constancia la presente Acta siendo las 11:55 horas del día de su inicio y firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos

Licda. Alejandra Luna del Toro

Representante de la Contraloría General del Estado

C.P. Manuel Santa Ana Velasco

Jefa del Departamento de Compras y Licitaciones

Lic. Natalia Citlali Huizar Corona

Representante de la Dirección de Servicios Generales

C.P. Alejandro Borja Ochoa

Dirección General de Administración y Abastecimientos

Lic. José Santos Montes Juárez

Encargado de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Jesús Antonio Terrazas Zamora

Asesor Jurídico en la Secretaría de Administración

Licda. Mariana Barradas Bonales

Representante de la Secretaría de Finanzas

LAE. Victor Manuel Gallardo Chávez



Asesor Técnico

Lic. Carlos Alberto Uribe Calvillo
De la Dirección de Ingresos

CANACINTA

Lucia Nande Malta
C. Lucia Nande Malta

CONFORMEX, S.A. DE C.V.

Daniel Campirano Covarrubias
C. Daniel Campirano Covarrubias

ACCESOS HOLOGRÁFICOS S. A. DE C.V.

Carlos Castillo Rodríguez del Campo
Lic. Carlos Castillo Rodríguez del Campo

[Handwritten signatures and initials]

"2012, 50 Años de la Educación Especial en Colima"